



# GRAN MISIÓN VIVIENDA VENEZUELA



03|02|2018

## GRAN MISIÓN VIVIENDA: ¿UN BENEFICIO RESTRINGIDO?

Entre los programas sociales creados por la gestión del fallecido presidente Hugo Chávez, la llamada Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV), ha sido la “misión” bandera del oficialismo, que según cifras del Gobierno ha alcanzado una cobertura de 1 millón 959 mil 244<sup>1</sup> viviendas construidas. Ha contado con un presupuesto elevado desde su creación hasta el año 2016 de **\$ 67.600.725.553**, así como de un cuerpo institucional diversificado y que está englobado en el Órgano Superior de Vivienda creado el 28 de marzo de 2011.

La GMVV fue lanzada sobre la base del derecho constitución a la vivienda. Su objetivo en “garantizar una vivienda digna a las familias venezolanas que no la tengan, con la satisfacción plena de

las necesidades fundamentales”<sup>2</sup>. Se le atribuye la cobertura del déficit habitacional de la población de escasos recursos y más vulnerable de la sociedad, fijando una meta de 3 millones de viviendas para el año 2019.



1 <http://www.minhvi.gob.ve/>

2 Misiones Sociales. La patria humana. Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información



Transparencia Venezuela ha realizado el seguimiento a los anuncios oficiales del Ejecutivo sobre entrega de soluciones habitacionales a través de este programa social, que se producen cada 100 mil viviendas entregadas. De ese registro se obtienen los siguientes datos ofrecidos oficialmente:



### Anuncios oficiales del Ejecutivo

FECHA	NÚMERO DE VIVIENDAS	ZONA
27/11/2011	100 mil viviendas	Parroquia Coche, Turmerito, Caracas.
15/05/2012	200 mil viviendas	Parroquia Macarao, Caracas.
6/12/2012	300 mil viviendas	Parroquia Manuel Dagnino, Maracaibo, Zulia.
16/07/2013	400 mil viviendas	Sector Los Pintos, Estado Nueva Esparta
6/12/2013	500 mil viviendas	complejo habitacional Fabricio Ojeda, Zulia
14/08/2014	600 mil viviendas	Urbanismo Don Justo Moreno – Sabaneta, Barinas
19/04/2015	700 mil viviendas	Urbanismo Ciudad Hugo Chávez Frías, Catia La Mar - Vargas
13/11/2015	800 mil viviendas	Zulia
30/11/2015	900 mil viviendas	Parroquia Unare, Ciudad Guayana, Bolívar
30/12/2015	1 millón de viviendas	Desarrollo Urbanístico Antonio Ricaurte, parroquia Caña de Azúcar - Aragua
4 de agosto de 201	1 millón 100 mil viviendas	Urbanismo La Estancia, parroquia Boquerón, Maturín, Monagas
10/11/2016	1 millón 200 mil viviendas	Trujillo



### Anuncios oficiales del Ejecutivo

FECHA	NÚMERO DE VIVIENDAS	ZONA
2/01/2017	1 millón 300 mil viviendas	Desarrollo Habitacional Ciudad Caribia, Vargas
19/01/2017	1 millón 400 mil viviendas	Ciudad Bicentenario, municipio Santa Teresa del Tuy, Miranda
23/02/2017	1 millón 500 mil viviendas	Ciudad Bicentenario, Valles del Tuy, Miranda
30/04/2017	1 millón 600 mil viviendas	Desarrollo habitacional La Ahuyama, municipio Maneiro, Nueva Esparta
28/07/2017	1 millón 700 mil viviendas	Ciudad Tiuna, Caracas
13/10/2017	1 millón 800 mil viviendas	Desarrollo Habitacional el Gigante Hugo Chávez, municipio Heres, Bolívar
9/12/2017	1 millón 900 mil viviendas	Urbanización Los Cedros, municipio Araure, Portuguesa

A partir del monitoreo que realiza el Observatorio Misiones, surgen dudas sobre la veracidad de los datos. Es importante tomar en cuenta algunos elementos que inciden: la crisis económica que ha afectado a todos los sectores, altos niveles de inflación, lapso de tiempo muy corto entre una construcción y otra, densidad poblacional de la región. El monto invertido en un año (2016) es inferior al año anterior, tal como se indica a continuación:



<b>2014</b>	38.809
<b>2015</b>	78.274
<b>2016</b>	13.651
<b>2017</b>	20.775

**Nota:** actualizado hasta octubre 2017. Los montos están expresados en millones de Bs. Se registraron las modificaciones oficiales aprobadas vía créditos adicionales, en el marco del Estado de Excepción



OBSERVATORIO  
MISIONES

## GRAN MISIÓN VIVIENDA VENEZUELA

Otras irregularidades pueden surgir en torno a las viviendas entregadas por la GMVV cuando se analizan otros elementos como el registro de beneficiarios, contratos, licitaciones, ocupaciones y precio de los terrenos, así expropiaciones, cumplimiento de los componentes del derecho a la vivienda, entre otros aspectos.

El ente ministerial correspondiente no publica información, promoviendo así la opacidad y corrupción a lo interno del programa social.

Llevar registros permite obtener una información discriminada de acuerdo a las variables de interés, hace efectiva la gestión, transfe-

rencia, rendición de cuentas y monitoreo, así como el seguimiento como instrumentos de control y evaluación que debe tener todo programa social. La información de los beneficiarios de manera sistemática, oportuna y veraz posibilitará conocer el alcance de la misión para replantear medidas, ajustes o rediseño, de ser necesario.

Existen muchos beneficiarios que no poseen ningún documento que los acredite como habitantes de estos urbanismos, por lo que una opción factible es dotarlo de un instrumento jurídico que les permita gozar, sin restricciones, del derecho a la vivienda tal como lo señala la Constitución.



### ¿Qué ha dicho Maduro sobre las misiones?

“Venezuela, en un solo año estamos entregando 572 mil viviendas y ahora por Carnet de la Patria. Y el legado de Chávez lo mantenemos vivo, vivo, porque mientras la Gran Misión Vivienda Venezuela exista, se multiplique, crezca, se consolide, está Chávez vivo. Chávez vive mientras viven sus misiones, sus grandes misiones y vive su pueblo, sobre todo la juventud. Ya el día de hoy llegamos a 1 millón 929 mil viviendas, perdón corrijo, 1 millón 932 mil.

**Miércoles, 27 de diciembre de 2017.  
Entrega de viviendas en Forte Tiuna.  
Nicolás Maduro Moros.**



### Viviendas de cara el futuro

Un plan de adjudicación de viviendas será activado a través del denominado “Carnet de la Patria”.

“Atención a todos los carnetizados, tenemos un plan bello de la Gran Misión Vivienda Venezuela que quiero activarlo el día que activemos y entregue la llave 2 millones”

**Fuente:**

**Correo del Orinoco, 11 de enero de 2018.**

## CORRUPCIÓN QUE VIOLA EL DERECHO HUMANO A LA VIVIENDA

Desde Transparencia Venezuela, hemos alertado la ausencia de una planificación de este programa social, caracterizado, además, por la focalización de carácter cuantitativo (número de viviendas) y no cualitativo (adecuación cultural), la ausencia de indicadores, entre otros elementos.

El derecho a la vivienda no obliga al Estado a la construcción de soluciones habitacionales para la población, pero debe facilitar el

acceso a la población más vulnerable sin restricción a beneficios sociales, económicos y políticos.

El requisito de un carnet para acceder a los beneficios de un programa social es una violación a los derechos de los ciudadanos, garantía que también se ve afectada por el pago de sobornos a funcionarios o por la asignación de una vivienda a discrecionalidad.

**Tu app para denuncias**



NoMasGuiso  
#ObservatorioMisiones



transparencia.org.ve



facebook.com/Transparenciatv



@NoMasGuiso



TransparenciaTV